Contratación Directa N° 16/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día martes 09 de noviembre del año dos mil veintiuno en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución Nº 193/2021 de fecha 1 de noviembre del corriente año; integrado por los Señores, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de **Contratación Directa N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719,** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

- **SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba** **Presidente.**
- **SO Trnp Abelardo Ramón Moreno** **Miembro.**
- **Sgto A Agrop Irviny María Mazacotte Miño** **Miembro.**
- **Abog. Edgar Daniel Vielman Varela** **Miembro.**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterios y Confidencialidad.

Asimismo, se expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en el inc. "c" del Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y al Artículo 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, de fecha 30 de diciembre de 2019, a fin de proseguir con la evaluación de ofertas presentadas en el llamado de referencia, fundado en la imperiosa necesidad institucional de contar con la adquisición de materiales eléctricos. En efecto se considera que no existen impedimentos legales para la prosecución del análisis de las 2 (dos) ofertas presentadas en el llamado de referencia.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 16/2021.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

- Ejemplar de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del "Decreto N° 2992/19", que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
    - ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.***
    - ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***

El Presidente de Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos.

Empresa	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Cumple	Cumple
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación Estándar del presente proceso de contratación se constatan que los oferentes: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** reúnen los requisitos en cuanto la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

De la verificación al punto N° 5 del Acta del Apertura de Ofertas se constata que no se realizaron observaciones.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 16/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Se procede a verificar los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta	No Presenta
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	No Cumple	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple

9. Documentos legales (*)	

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 16/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas (*).	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple

9.3. Oferentes en Consorcio	No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 16/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Solicitudes de documentos y/o aclaraciones de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59 y 62 del Decreto 2992/2019, se ha procedido a solicitar a la empresa oferente, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por la misma.

En de fecha 09 de noviembre de 2021, El Comité de Evaluación solicita por nota, vía correo electrónico, la siguiente documentación de carácter formal, a la empresa:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:

- *Constancia de ser o no funcionario público, según resolución Nro. 22/2020 la Secretaría de la Función Pública. (Constancia de los representantes de la firma).*
- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)*
- *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).*

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

- *Constancia de ser o no funcionario público, según resolución Nro. 22/2020 la Secretaría de la Función Pública. (Constancia de los representantes de la firma: César Raúl Coelho de Souza Ibarra, Adalberto Monges Rodríguez y Elizabeth Zavala).*
- *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).*
- *Desglose detallado de la composición del precio cotizado en los **ítems: 1 y 16,** que se encuentran por encima de precio referencial y los **ítems: 6, 8, 9, 12, 15 y 18** que se encuentran por debajo de precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.*

En ese contexto, El Comité de Evaluación levanta la sesión, fijando el día jueves 11 de noviembre del 2021, para las 08:30 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 16/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Siendo las 08:30 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

Transcurrido el plazo los oferentes:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L:** remite en tiempo y forma las documentaciones solicitadas por El Comité de Evaluación.
- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:** remite en tiempo y forma las documentaciones solicitadas por El Comité de Evaluación.

ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

a) Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

De modo de corroborar que el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el del Artículo 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

C.I. N°	Nombres	Apellidos	En calidad de	Dirección de Correo Electrónico
461.997	Axel	Corvalán Amigo	Socio Gerente	Emporio.ferre@gmail.com
75363	Diego	Corvalán	Cuota-partista, ya fallecido, post pandemia se hará los tramites de sucesión.	----------

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 16/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Según se observa en el cuadro precedente los representantes de la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L**, se pudo constatar que no se registran datos en la base de datos del SINARH, por lo se demuestra que "CUMPLEN", en esta etapa de la evaluación.

De modo de corroborar que el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el del Artículo 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

C.I. N°	Nombres	Apellidos	En calidad de	Dirección de Correo Electrónico
965.787	César Raúl	Coelho de Souza Ibarra	Presidente	cesarraul0408@hotmaill.com
788.910	Adalberto	Monges Rodríguez	Vicepresidente	amonges@gmail.com
1.509.955	Elizabeth	Zavala	Accionista	zavalamongeseli@gmail.com

Según se observa en el cuadro precedente los representantes de la **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, se pudo constatar que no se registran datos en la base de datos del SINARH, por lo se demuestra que "CUMPLEN", en esta etapa de la evaluación.

Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se analizan las ofertas, conforme lo establece la normativa citada precedentemente, arrojando como resultado de la misma, que los oferentes:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**: los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:** cotiza por encima del precio referencial en los **ítems: 1 y 16;** y **ítems: 6, 8, 9, 12, 15 y 18,** que cotiza por debajo de precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En este estado procede a analizar la planilla de desglose de costos presentado por el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, a petición del Comité de Evaluación, resaltando que presenta un informe detallado sobre la composición de los precios.

En ese sentido El Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, su cumplimiento de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato, por lo que no posee impedimento en este punto, por lo tanto, se concluye que: "CUMPLE".

Aplicación de Margen de Preferencia

Los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A,** no presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se precedió a la aplicación del margen de preferencia.

Requisitos Para Calificación Posterior

Capacidad Financiera: NO SE APLICA

Experiencia requerida

Los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A,** han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta de Invitación Demostrar la experiencia en provisión de materiales eléctricos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020, cumpliendo con el

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

porcentaje requerido de como mínimo 50% del monto total ofertado, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLEN"

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple

Capacidad técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1.	Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
2.	Constancia de ser o no funcionario público, según resolución Nro. 22/2020 la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera: NO SE APLICA

Criterio de Desempate de Ofertas: NO SE APLICA

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

porcentaje requerido de como mínimo 50% del monto total ofertado, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLE"

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple

Capacidad técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1. Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
2. Constancia de ser o no funcionario público, según resolución Nro. 22/2020 la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera: NO SE APLICA

Criterio de Desempate de Ofertas: NO SE APLICA

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 16/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/19.

En este estado se manifiesta que el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** cotiza el precio más bajo y además cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en la Carta de Invitación.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay, basado en el Art. 34 inc. C, adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** por presentar las ofertas más convenientes para la Agencia Espacial del Paraguay, conforme se detallan:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	26121635-006	Cable multifilar	metro	rollo	100	Inpaco	Paraguay	6.500	650.000
2	26121635-006	Cable multifilar	metro	rollo	100	Inpaco	Paraguay	4.400	440.000
3	26121635-006	Cable multifilar	metro	rollo	100	Inpaco	Paraguay	2.300	230.000
4	26121609-003	Cable UTP	metro	rollo	300	Nexans	China	3.600	1.080.000
5	39121402-004	Ficha Macho rj45	Unidad	Unidad	50	Nexans	China	2.200	110.000
6	39101601-9997	Lampara tubo led	Unidad	Unidad	100	Argo	China	16.500	1.650.000

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 16/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

7	25131707-979	Arrancador	Unidad	Unidad	100	Vivion	Uruguay	3.200	320.000
8	39111501-007	Zocalo	Unidad	Unidad	100	DC	China	3.500	350.000
9	39121402-006	Placa separada de 2 puntos	Unidad	Unidad	50	Elecktron	China	8.500	425.000
10	39121402-008	Pico llave	Unidad	Unidad	50	Elecktron	China	3.500	175.000
11	39121402-006	Toma euroamericana c/tierra	Unidad	Unidad	50	Sica	China	11.500	575.000
12	26111702-003	Pila alkalina	Unidad	Kit - juego	40	Panasonic	Japón	7.500	300.000
13	26111702-004	Pila alkalina cuadrada	Unidad	Unidad	20	Panasonic	Japón	18.000	360.000
14	26121635-008	Cable canal	metro	rollo	100	Zoluda	China	8.500	850.000
15	39111501-001	Artefacto electronico	Unidad	Unidad	20	BC	China	68.000	1.360.000
16	26121635-999	Cable tipo taller	metro	rollo	100	Inpaco	Paraguay	6.300	630.000
17	39121402-006	Toma Multiple Euroam.	Unidad	Unidad	10	Kalop	Argentina	24.000	240.000
18	39121402-004	Ficha macho	Unidad	Unidad	25	DC	China	2.500	62.500
19	26111703-003	Bateria	Unidad	Unidad	1	Cral	Brasil	649.500	649.500
TOTAL									**10.457.000**

Total Adjudicado en la Contratación Directa N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719, asciende a Gs 10.457.000 (Guaranies diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil).

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 16/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 403.719
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:50 horas del día jueves 11 de noviembre del año dos mil veintiuno, suscribiendo el presente Informe.

SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba

Presidente.

SO Trnp Abelardo Ramón Moreno

Miembro.

Sgto A Agrop Irviny María Mazacotte Miño

Miembro.

Abog. Edgar Daniel Vielman Varela

Miembro.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242